



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

19447

Acuerdo del día 15 de octubre de 2013 de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca de incoar el expediente de declaración como Bien Catalogado de la obra de Joan Miró cuyo título es "Femme, oiseau"

En la sesión del día 15 de octubre de 2013, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, acordó, entre otros, lo siguiente:

"I.- Incoar el expediente de declaración como a Bien Catalogado de la siguiente obra:

Autor: Joan Miró

Título: Femme, oiseau

Fecha: 27/03/1972

Técnica/soporte: Óleo sobre tela

Medidas: 65 x 100 cm.

Estado de conservación: Bueno

Ubicación actual: domicilio particular

Todo ello conforme a los artículos 14 y s. de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears y en base al informe técnico de 3 de octubre de 2013, que como motivación se adjunta y forma parte integrante del presente acuerdo.

Los efectos de esta incoación son los que genéricamente establece la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears y la normativa concordante.

El acuerdo de declaración se adoptará en el plazo máximo de un año contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. Caducado el procedimiento, no se podrá volver a iniciar hasta un año salvo que lo pida el titular del bien.

II.- Notificar esta resolución a los interesados, al Ayuntamiento de Palma y al Gobierno de las Illes Balears.

III.- Publicar este acuerdo de incoación en el Boletín Oficial de las Illes Balears; anotarlo en el Catálogo Insular del Patrimonio Histórico de Mallorca y comunicarlo al Catálogo General del Patrimonio Histórico de las Illes Balears para que se proceda a su inscripción.

El traslado de este acuerdo se hace a reserva de la aprobación del Acta.

Palma, 22 de octubre de 2013

La secretaria delegada de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Serafina Munar Gragorio"

ANNEX

Informe Técnico

Joan Miró es sin duda uno de los artistas mas importantes, completos y originales del siglo XX y por tanto, sus obras, constituyen una de las aportaciones mas destacadas en la plástica contemporánea. La obra "Femme, Oiseau" que ahora se solicita para ser declarada como Bien Catalogado constituye un ejemplo significativo del universo mironiano, tanto a nivel técnico como simbólico y por tanto de gran interés para conocer la trayectoria y evolución de la obra de Joan Miró.

Los datos técnicos de la obra incluida a la solicitud son:



Autor: Joan Miró

Título: Femme, oiseau

Fecha: 27/03/1972

Técnica/soporte: Óleo sobre tela

Mides: 65 x 100 cm.

Estado de conservación: Bueno

Ubicación actual: domicilio particular

PRINCIPALS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Se comunicará a la administración competente en materia de patrimonio histórico cualquier acto jurídico y técnico que pueda afectar a la obra que ahora se propone para su declaración

En todo caso, se estará a lo que señala la ley 12/98, del patrimonio histórico de las Illes Balears, especialmente en sus artículos 3 (colaboración de los particulares), 22 (protección general de los bienes del patrimonio histórico), 26 (deber de conservación), 27 (incumplimiento del deber de conservación), 28 (reparación de daños), 44 (Régimen general de los bienes muebles), 47 (conservación).

CONCLUSIONES

Para el significado de la obra de Joan Miró dentro de la panorámica del arte del siglo XX, hemos entendido que, en aplicación de la ley 12/98, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears, la obra de la que ahora se solicita su declaración, es merecedora de la declaración como a Bien Catalogado.

